

25 Abril 2018

En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, siendo las 15:36 horas se reúne el Consejo General Ejecutivo, el cual se encuentra conformado por las autoridades deportivas de los Gobiernos Provinciales Patagónicos Argentinos y de los Gobiernos Regionales Chilenos encontrándose por La Pampa el Director de Deportes Ceferino Almudevar, por Rio Negro el Secretario de Deportes el Prof. Marcelo Szczygol, por Santa Cruz el Director Provincial de Deporte Comunitario el Sr. Ezequiel Artiedre, por Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el Prof. Ramiro Bravo, por Neuquén el Subsecretario de Deporte Sr. Luis Sánchez; por Chubut el Presidente de Chubut Deporte el Sr. Walter Ñunquepan; por la Region del Bio Bio el Abog. Juan Pablo Spoeren y el Prof. Crhistian Cheuquen; presidida en este acto por el Sr. Walter Ñunquepan; a los efectos de continuar el orden del día. El Sr. Cheuquen toma la palabra a fin de informar los avances del Comité Técnico manifestando el estudio que se desarrolla en cuanto al reglamento de los juegos de Araucania en el cual surgieron discrepancias tomando la decisión de ver articulo por articulo. Toma la palabra el Sr. Ñunquepan a fin continuar con el punto 4, en virtud a que ya se entrego las copias pertinentes a cada miembro, luego de un extenso debate, y amparándose en el articulo 13 del estatuto, se concluyo que en caso de que clasifique el deportista Otto Herzing, se lo autorizara participar representando a la Provincia del Neuquen en forma exclusiva a fin de preservar el desarrollo deportivo y competitivo del niño, asimismo se concluyo que se reverá el reglamento, dejando en acta la contestación al reclamo interpuesto a través de los Expediente 7040-004177/2017 y 7040-004177/2017 - 00001/2017, causantes Corina Loudet y Marcelo Herzing Gorriaran, la cual se adjunta a la presente, aprobándose el punto tratado por unanimidad. Toma la palabra el Sr. Ñunquepan a fin de tratar el punto 5 del orden del dia, con el objeto de analizar la incorporación de juegos con deportistas PCD a los Juegos Binacionales de la Araucania, toma la palabra el Abog. Spoeren quien manifiesta que el Gobierno de Chile tiene el compromiso de llevar adelante los Juegos Para - Araucania pero que en el año 2018 por cuestiones presupuestarias no se podrían llevar adelante, que él se compromete a interceder ante las autoridades políticas de su País para lograr el desarrollo de los Juegos con deportistas PCD. Se insta para que en el mes de Agosto (próxima reunión de los Juegos Binacionales de la Araucania) se nombren dos representantes por cada país para que trabajen en el diseño, formato y desarrollo de los Juegos Para - Araucania. Asimismo se postula al mes del Abril del 2019 a efectuar y ejecutar los Juegos Para - Araucania, y siendo que la Argentina tiene mayor experiencia y práctica se propone que se realicen en dicho país. Se efectúan un intercambio de opiniones y se manifiesta que los temas se van a definir en la próxima reunión en el mes de Agosto, aprobándose el presente tema por unanimidad. Toma la palabra el Sr. Ñunquepan a fin de solicitar un receso de 10 minutos, el cual es aprobado por todos los presentes por unanimidad. Retomando la reunión a las 17:07 toma la palabra el Sr. Ñunquepan a fin de tratar el punto 7 del orden del día, respecto de la Web de los Juegos Binacionales de la Araucania, a continuación solicita el ingreso de las Sras. Olena Zaporozjetz, Elisa Lescano y Moira Canoba las cuales son parte del equipo informático del desarrollo

*[Handwritten signature]*  
BIOBIO (top)  
*[Handwritten signature]*  
Recepción  
de Bio Bio


*[Handwritten signature]*  
**Dr. FERNANDO SANCHEZ**  
SUBSECRETARIO DE DEPORTES  
RECREACION Y TURISMO SOCIAL

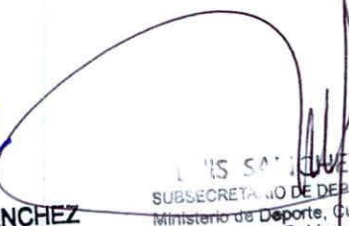
**LUIS SANCHEZ**  
SUBSECRETARIO DE DEPORTE  
Ministerio de Deporte, Cultura,  
Juventud y Gobierno

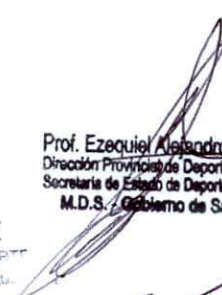
Prof. Ezequiel Artiedre  
Dirección Provincial de Deporte Comunitario  
Secretaría de Estado de Deporte y Recreación  
M.D.S. Gobierno de Santa Cruz


Prof. MARCELO FABIÁN SZCZYGOL  
SECRETARIO DE DEPORTE  
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RIO NEGRO


del Sistema Tremun a fin de exponer sobre el sistema y sobre la propuesta del desarrollo Web de los Juegos, manifiestan que el Tremun es un sistema informático de registro de datos, se encuentran almacenados desde el año 2007 al 2016 en el formato anterior el cual se encuentra a disposición para su análisis y estudio y ya en el año 2017, luego de un trabajo de renovación de ingeniería se encuentran los datos con el nuevo formato, manifiestan que al no tener continuidad solo aparece cuando hay una competencia, en virtud a ello, lo ideal sería tener un formato web con información constante, crear un portal web y mantener la información actualizada, buscar un nombre url y definir que información compartir, se debe tramitar un dominio. En cuanto al recurso económico La Pampa se propone para afrontarlo y el recurso humano puede ser compartido con los diseñadores de las demás provincias Argentinas y/o regiones de Chile. Se expresa dejar un referente de cada provincia y/o región para tener un contacto en el desarrollo y diseño de la pagina web, aprobándose dicho punto por unanimidad. Para continuar con el punto 6 del orden del día toma la palabra el Sr. Ñonquepan quien consulta a los hermanos Chilenos si se van a efectuar controles de Dopaje con la competencia que se realizar en Magallanes, toma la palabra el Sr. Cheuquen quien manifiesta que al haber firmado ya el convenio con la Wada ambos países, pueden llegar a ver controles, en virtud a ello se da por comunicado dicha acción y se aprueba el punto por unanimidad. Toma la palabra el Sr. Ñonquepan quien solicita un cuarto intermedio, aprobándose dicha solicitud por unanimidad.


  
Dr. FERNANDO SANCHEZ  
SUBSECRETARIO DE DEPORTES  
RECREACION Y TURISMO SOCIAL

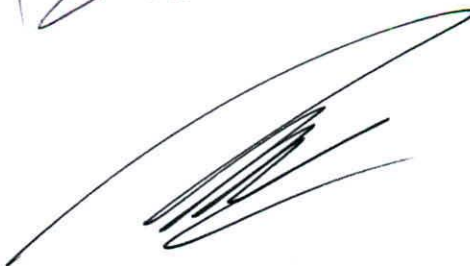
  
LUIS SANCHEZ  
SUBSECRETARIO DE DEPORTES  
Ministerio de Deporte, Cultura,  
Juventud y Gobierno

  
Prof. Ezequiel Alejandro ARTIEDA  
Dirección Provincial de Deportes Comunitario  
Secretaría de Estado de Deporte y Recreación  
M.D.S. / Gobierno de Santa Cruz

  
Relación  
del Bio Bio

  
MARCELO FABIÁN SZCZYGÓŁ  
SECRETARIO DE DEPORTE  
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

  
Bruno  
Beso R (TDR)




## Juegos Binacionales de la Araucania La Pampa

### Acta Comité Ejecutivo

En la ciudad de Toay, Provincia de La Pampa, a los 24 días del mes de Abril de 2018, siendo las 16:20 horas, se reúnen los Señores miembros del Concejo General Ejecutivo y del Comité Técnico Asesor de los Juegos Binacionales de la Araucania con el objeto recibir los siguientes informes: 1) Juegos Binacionales de la Araucania XXVI Edición, 2017 – Chubut, Argentina; y 2) Juegos Binacionales de la Araucania XXVII Edición, 2018 – Magallanes, Chile. Para tratar el punto 1, toma la palabra el Prof. Marcelo Ferro quien efectúa una explicación detallada en relación a la logística, organización, recintos, alimentación, alojamiento, sedes y resultados del desarrollo de los juegos realizados en Chubut, la cual es presentada en formato PowerPoint, el cual se enviara por mail, continúan la ponencia el Sr. Ignacio Fernandez manifestando la intervención de los medios de comunicación en el desarrollo de los juegos en Chubut, efectuando una explicación en cuanto a los medios de difusión, las visitas a las redes, estadísticas, la participación de la red televisora patagónica, Rawson canal 7, las redes sociales y las aplicaciones utilizadas, la cual es presentada con una presentación en PowerPoint, el cual se enviara por mail. En este orden de temas para informar el punto 2, toma la palabra el Sr. Carlos Fagani, quien manifiesta el avance de los juegos binacionales de la Araucania que se desarrollaran en Magallanes, Chile en el año 2018, efectuar un detalle en cuanto a la logística, cuerpo organizativo, mascota, sedes e infraestructura deportiva, acompaña dicha declaración con una presentación en PowerPoint, la cual se enviara por mail. Luego de un intercambio de opiniones toma la palabra el Presidente de los Juegos Binacionales de la Araucania con el objeto de avanzar con la reunión de Consejo General Ejecutivo. Siendo las 17:15 horas se reúne el Consejo General Ejecutivo, el cual se encuentra conformado por las autoridades deportivas de los Gobiernos Provinciales Patagónicos Argentinos y de los Gobiernos Regionales Chilenos encontrándose por La Pampa el Subsecretario de Deportes, Recreación y Turismo Social Dr. Fernando Sánchez y el Director de Deportes Ceferino Almudevar, por Rio Negro el Secretario de Deportes el Prof. Marcelo Szczygol, por Santa Cruz el Director Provincial de Deporte Comunitario el Sr. Ezequiel Artiedre, por Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el Prof. Ramiro Bravo, por Neuquén el Subsecretario de Deporte Sr. Luis Sánchez; por Chubut el Presidente de Chubut Deporte el Sr. Walter Ñonquepan; por la Region del Bio Bio el Sr. Juan Pablo Spoeren; presidida en este acto por el Sr. Walter Ñonquepan; a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Ingreso de Documentación; 2) Revision Acta Final 2018; 3) Revision y Analisis de la formalidad del reglamento vigente; 4) Análisis de reclamo y observación al art. 9.3 del reglamento de los juegos binacionales de la Araucania; 5) Analisis de inclusión de deportistas con discapacidad, 6) Dopaje 2018; 7) Web

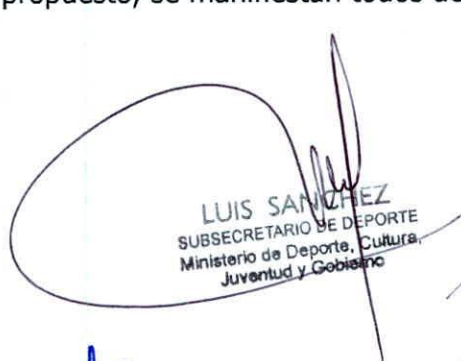
  
Dr. FERNANDO SANCHEZ  
SUBSECRETARIO DE DEPORTES  
RECREACION Y TURISMO SOCIAL

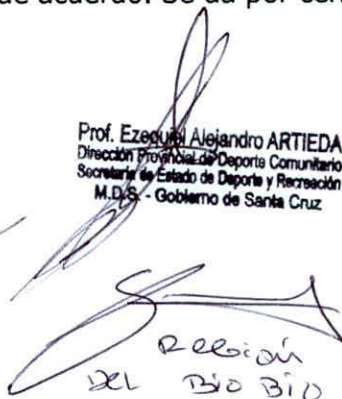
  
LUIS SANCHEZ  
SUBSECRETARIO DE DEPORTE  
Ministerio de Deporte, Cultura,  
Juventud y Gobierno

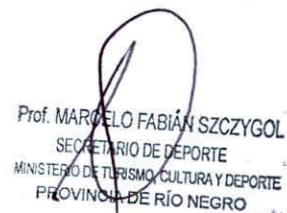
  
Prof. Ezequiel Alejandro ARTIEDA  
Dirección Provincial de Deportes Comunitario  
Secretaría de Estado de Deportes y Recreación  
M.D.S. - Gobierno de Santa Cruz

  
Prof. MARCELO FABIAN SZCZYGOL  
SECRETARIO DE DEPORTE  
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RIO NEGRO

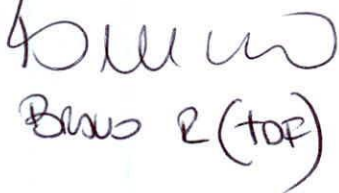
juegos binacionales de la Araucania. Para tratar el punto 1 del orden del dia, toma la palabra el Sr. Artieda, presenta su autorización debidamente suscripta a fin de representar a su provincia en la presente reunión, se le da lectura a la misma y se aprueba por unanimidad, se pasa a tratar el punto 4) del orden del dia, el cual se plantea un análisis de la nota 0200/2018 SD – Expediente 7040-004177/2017 y 7040-004177/2017 – 00001/2017 sobre la presentación efectuadas por Corina Loudet y Marcelo Herzing Gorriaran referido al artículo 9.3 del reglamento de los Juegos Binacionales de la Araucania en donde se manifiesta que un deportistas ya compitió en los Juegos representando a la provincia de Rio Negro y por razones personales debió cambiar su lugar de residencia a la Provincia del Neuquén, lugar donde continuo su desarrollo deportivo y entrenamientos, obstruyendo dicho cambio su participación en los juego con la delegación de la provincial del Neuquén, de acuerdo al artículo 9.3 del reglamento. Se produce un debate e intercambio de opiniones, resolviéndose entregar copia de la presentación a cada uno de los miembros del Concejo General Ejecutivo y del Articulado del Reglamento para un mayor análisis, observación y examen siempre con la premisa de promover el desarrollo del deportista, aprobándose por unanimidad. Toma la palabra el Sr. Walter Ñonquepan solicitando se pase a un cuarto intermedio hasta las 15:00 horas del día 25 de abril del 2018 con el objeto de continuar el orden del día propuesto, se manifiestan todos de acuerdo. Se da por cerrada la reunión.


  
LUIS SANCHEZ  
SUBSECRETARIO DE DEPORTE  
Ministerio de Deporte, Cultura,  
Juventud y Gobierno

  
Prof. Ezequiel Alejandro ARTIEDA  
Dirección Provincial de Deporte Comunitario  
Secretaría de Estado de Deporte y Recreación  
M.D.S. - Gobierno de Santa Cruz

  
Prof. MARCELO FABIÁN SZCZYGÓL  
SECRETARIO DE DEPORTE  
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

  
Dr. FERNANDO SANCHEZ  
SUBSECRETARIO DE DEPORTES  
RECREACION Y TURISMO SOCIAL

  
Blas R. (top)

  
Region  
DEL BIO BIO